

COMISION NAQONAL DEL MERCADO DE VALORES

División de Entidades
C/ Miguel Angel nº 11
MADRID

Madrid, 31 de marzo de 2009

Asunto: INVERSUM CARTERA SICAV, S.A. N° de Registro Oficial: 2.490.

Muy señores nuestros:

Por la presente, y de acuerdo con lo previsto en el artículo 28 del Reglamento de Instituciones de Inversión Colectiva, procedemos a comunicarles el siguiente hecho relevante de la SICAV de referencia:

La Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de **INVERSUM CARTERA SICAV, S.A.**, celebrada el día 31 de marzo de 2009, ha acordado, por unanimidad de todos los asistentes, y entre otros acuerdos, la transformación de la SICAV de referencia en una Sociedad de Responsabilidad Limitada convencional.

Asimismo, en dicha Junta General de Accionistas se acordó la solicitud de revocación de la autorización administrativa de la sociedad como SICAV y la baja de la sociedad como SICAV en el Registro de Sociedades de Inversión de Carácter Financiero o SICAV de la Comisión Nacional del Mercado de Valores y, como consecuencia, solicitar la exclusión de negociación en el Mercado Alternativo Bursátil de las acciones representativas de su capital social. Asimismo, en la misma Junta General se acordó el nombramiento del nuevo Administrador Solidario de la sociedad de referencia y el cambio de su domicilio social .

La exclusión de negociación en el Mercado Alternativo Bursátil se tramitara de acuerdo con la normativa vigente.

Sin otro particular, quedamos a su disposición para aclarar cualquier cuestión relacionada con la información antes indicada y aprovechamos la ocasión para saludarles muy atentamente,

El Administrador Solidario